



Términos y Condiciones Únete a la Galaxy del S4

Condiciones generales:

Esta promoción es válida a nivel nacional y se podrá participar ingresando a la web de la promoción en: www.movistar.com.pe/galaxya

Vigencia: La promoción iniciará el 25 de Setiembre del 2013 hasta el 03 de Noviembre del 2013.

Mecánica:

Todas las personas que ingresen a la página de la promoción podrán registrarse ingresando sus datos en el formulario de participación

Los participantes pueden incrementar sus opciones de ganar en el sorteo mediante la acumulación de puntos a través de la página de la promoción www.movistar.com.pe/galaxya tal como se detalla a continuación:

- a. Juego "Galaxya S4". Solo se podrá jugar una vez y por cada 10 puntos acumulados en el juego recibe una opción para participar del sorteo.
- b. Luego de jugar, en la misma página, por compartir en redes sociales (Solo Facebook o Twitter) recibe 10 opciones extras para participar del sorteo.
- c. Si ingresa el código que se le ha enviado al correo electrónico que ingresó en el formulario, recibe 20 opciones extras para participar del sorteo.

Premios:

Cuatro (04) Samsung Galaxy, modelo Samsung Galaxy S4.
Para cada fecha de sorteo, se estará destinando un Samsung Galaxy.

Fechas de sorteos:

Serán 4 sorteos, un sorteo cada semana, del cual saldrá elegido al azar un ganador.

- 02 de octubre del 2013.
- 09 de octubre del 2013.
- 16 de octubre del 2013.
- 04 de noviembre del 2013.

Restricciones

- El ganador deberá acercarse con su DNI original y copia a recoger el premio a nuestras oficinas ubicadas en Av. Benavides 661, piso 5, Miraflores – Lima.
- Podrán participar menores de edad a partir de los 15 años hasta los 17 años de edad. De resultar ganador un menor de edad, deberá acercarse a recoger el premio con su padre o apoderado y este último deberá presentar su documento nacional de identidad y copia del DNI del menor o copia de la partida de nacimiento.
- La empresa no reemplazará o repondrá ningún premio que sea sustraído, hurtado o robado, o que se haya deteriorado, perdido o extraviado después de que el mismo le haya sido entregado al ganador.
- Del mismo modo, los ganadores no pueden solicitar que los premios sean por otro bien o por su valor en dinero.
- Los ganadores tienen un plazo de 90 días para reclamar el premio de lo contrario este se pondrá a disposición de la Oficina Nacional de Gobierno Interior.